

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número seiscientos treinta y uno de mil novecientos cuarenta y siete, pieza número ochenta y cinco de los de este Juzgado, seguido contra otros y Zoilo Izquierdo Collazo, declarado en rebeldía, se ha dictado el auto que copiado en lo necesario dice así:

«Auto número 467.—Auto del Juez.—Señor Sánchez del Corral.—En Madrid, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—Visto el presente procedimiento número seiscientos treinta y uno, pieza separada ochenta y cinco del año mil novecientos cuarenta y siete; y

Resultando que al practicarse investigaciones sobre las operaciones clandestinas de tráfico dinerario efectuadas por la firma comercial I.N.I.B.A., cuya conducta es objeto de enjuiciamiento en la pieza principal de este procedimiento, se vino en conocimiento de la transferencia realizada por dicha firma comercial a iniciándose, en relación a éste, la presente pieza separada. Su señoría por ante mí, el Secretario, dijo: Se decreta el sobreseimiento libre del presente procedimiento número seiscientos treinta y uno —pieza separada ochenta y cinco— de mil novecientos cuarenta y siete, por razón de prescripción del delito monetario cometido, y por cuanto se refiere al inculpado Zoilo Izquierdo Collazo.—Notifíquese en forma legal al interesado la presente resolución, que se reputa firme por aplicación de lo previsto en el apartado a) del artículo dieciocho de la Ley Penal y Procesal de Delitos Monetarios.—Así lo dijo, mandó y firma su señoría.—Doy fe.—Antonio Sánchez del Corral.—Firmado y Rubricado.—Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito y para que sirva de notificación del auto preinserto a Zoilo Izquierdo Collazo, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario. Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—3.868.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a la persona que pueda ser propietaria del automóvil marca Volkswagen, carente de matrícula, que lleva el número de chasis 1-0560545, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 18 de noviembre de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del referido vehículo, afecto al expediente número 623/67.

Lo que se publica para conocimiento de quien pueda ser el interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a di-

cho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 2 de noviembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.417-E.

Por el presente se notifica a un tal Antonio «El Yoni», del que se desconocen más datos, así como a un individuo apodado «El Largo», dueño, al parecer, de un bar conocido por «El Bar de El Largo», situado en el polígono de Melilla, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 20 de noviembre de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 35/67, instruido por aprehensión de grifa, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 4 de noviembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.335-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Morán González, Nicole Clemente Jarceline Monreau, José Ramírez Garrote, José Luis Reina Parejo, cuyos últimos domicilios conocidos eran, respectivamente, en Madrid, desconocido, Málaga y Madrid. Advirtiéndoles que el Tribunal ha acordado exigirles la presencia física al acto de la vista que se les convoca, inculcados en el expediente número 396/66, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes-Benz», valorado en 290.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 16 de diciembre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de noviembre de 1967.—El Secretario.—5.392-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características y finalidad: Una subestación de 2.000 KVA. y relación 28.000/15.000 V., que quedará intercalada entre los apoyos números 30 y 31 de la línea a 28 KV. Olivenza-Santo Domingo, cuyo objeto es la interconexión de las dos tensiones de distribución existentes en la parte oeste de la provincia, para lograr una doble alimentación de la misma.

Presupuesto: 1.392.772,83 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita declaración de utilidad pública.—Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, por encontrarse comprendida dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 20 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Medeiro.—3.431-5.

SEVILLA

Rectificación de denominación de instalación eléctrica

En el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 23 de junio de 1967, se publicó anuncio relativo a una línea eléctrica a 220 KV. desde la subestación «Santiponce», en la provincia de Sevilla, hasta la subestación «San Roque», en la provincia de Cádiz, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Se pone en general conocimiento que la expresada línea se denominará en lo sucesivo:

Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 KV. desde la subestación «Dos Hermanas», en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), hasta la central térmica «Bahía de Algeciras», en San Roque (Cádiz).

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 10 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.235-C.

BANCO DE ESPAÑA**BILBAO**

Extraviados los extractos de inscripción de acciones Banco de España, números 208.370 y 149.942, de pesetas nominales 2.500 y 20.000, respectivamente. Números 321.637 a 641, el primero, y 87.894 y 95, 94.368 y 869-94.999 a 95.002-95.333 a 342, 110.280 y 281.113. 277 y 278-117. 962 a 966-120. 423 a 425-126. 441 y 142.331 a 339, a nombre de don Severino Angel Uribarri Zabala; si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Bilbao, 19 de octubre de 1967.—El Secretario, A. Sobrado.—3.454-6.

TERUEL

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles núms. 14.149, 14.150, 14.151, 14.152, 14.234 y 14.235, de pesetas nominales 2.000, 59.000, 15.000, 30.000, 10.000 y 21.000, respectivamente, amortizable 3 por 100 E/1928, amortizable 4 por 100 E/15 de noviembre de 1951, amortizable 4 por 100 E/15 de noviembre de 1951, obligaciones «Renfe» 4 por 100, cédulas Reconstrucción Nacional E/1-12-1950 y Cédulas Reconstrucción Nacional E/31-12-52, a nombre de doña Matilde Villarreal Charpartegui, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Teruel, 7 de noviembre de 1967.—El Secretario, Santiago Boronat.—3.458-6.

ZARAGOZA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 74.044, de 100.000 pesetas nominales, en Deuda perpetua interior 4 por 100, expedido por esta sucursal el 24-5-1955, a nombre de don Amado Martín Aznar, fallecido, si dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio no se notifica a este establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1967.—El Secretario, A. Pérez Lozano.—3.457-6.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**MADRID**

Habiendo sufrido extravío los resguardos números 29.264, depósito 464.237, de 99 acciones de «El Aguila, S. A.»; número 29.713, depósito 493.038, de cinco acciones de «El Aguila, S. A.»; número 33.967, depósito 862.989, de cinco acciones de «El Aguila, S. A.»; número 40.632, depósito 1.549.083, de dos acciones de «El Aguila, S. A.»; se expedirá duplicado de los mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de noviembre de 1967. — 8.143-C.

BANCO HERRERO**OVIEDO**

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado los resguardos de depósito en este Banco números 53.802, de pesetas nominales 125.000, en doscientas cincuenta acciones, «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.»; números 228.849/98, 243.301/12, 240.520/25,

242.601/5, 250.179/80, 250.616/22, 297.075/79, 72.590/752; número 79.042, de pesetas nominales 55.000; en ciento diez acciones de la misma Compañía, números 652.580/689; número 92.180, de pesetas nominales 45.000; en noventa acciones, también de la misma Compañía, números 820.939/821.028; número 103.569, de pesetas nominales 60.000; en ciento veinte acciones de la misma Sociedad, números 917.625/744; número 132.726, de pesetas nominales 52.500; en ciento cinco acciones, también de la citada Compañía, números 1.359.931 al 1.360.035; todos a nombre de don Marcelo Fernando de la Luz Cantera Ordiales; se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Oviedo, se expedirán duplicados a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 8 de noviembre de 1967.—Banco Herrero, el Director general.—3.453-5.

BANCO URQUIJO*Dividendo pasivo*

El Consejo de Administración, de acuerdo con las facultades que tiene recibidas en relación con la emisión y puesta en circulación de las 109.109 acciones de este Banco, números 872.878 al 981.986, ambos inclusive, últimamente emitidas, ha dispuesto el pago del dividendo pasivo que a las mismas corresponde, y, en su consecuencia, pone en conocimiento de los señores accionistas propietarios de las referidas acciones que en el plazo comprendido entre el 28 del corriente mes de noviembre y el 28 de diciembre próximo, deberán satisfacer la cantidad de 500 pesetas por acción, 50 por 100 de su valor nominal, con lo que quedarán completamente desembolsados los títulos de referencia.

El pago se ha de efectuar en nuestra oficina central, calle de Alcalá, número 47. Madrid, 9 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—3.452-5.

HIERROS Y ACEROS DE JAEN, S. A.**(H.A.J.A.S.A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 de diciembre de 1967, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Colmenares, número 8, Madrid, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de reducción del capital social para absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

2.º Aprobación del acta.

De acuerdo con los Estatutos, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que, en propiedad o representación, reúnan un mínimo de 25 acciones.

Los señores accionistas deberán proveer de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la Junta. Los que no deseen asistir personalmente o los que no reúnan un mínimo de 25 acciones podrán conferir su representación a otro accionista.

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. 8.151-C.

LAVASOL, S. A.

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas de 29 de mayo de 1967, ha acordado aumentar el capital social en 4.000.000 de pesetas, representado por 800 acciones nuevas, ordi-

narias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 2.401 al 3.200, ambos inclusive.

La emisión se realizará en las condiciones siguientes:

1.ª Las nuevas acciones se emiten a la par y libres de gastos para el suscriptor. Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente, respecto a las nuevas acciones, dentro del plazo comprendido entre el 15 de noviembre al 15 de diciembre próximo, ambos inclusive, pudiendo suscribirlas en la proporción de una acción nueva de 5.000 pesetas nominales por cada tres viejas.

2.ª El ejercicio del derecho de suscripción de las nuevas acciones se efectuará mediante presentación de los resguardos provisionales para su estampillado en el domicilio social, Ruiz de Alarcón, 13, cuarto, o en las oficinas de esta Sociedad en Guadaro (Cádiz).

3.ª En el acto de la suscripción desembolsarán los accionistas el valor total nominal de las acciones que suscriban.

4.ª Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos que las antiguas a partir del 15 de diciembre de 1967.

5.ª Si los antiguos accionistas no hubieran hecho uso de su derecho de suscripción preferente antes del día 15 de diciembre próximo, se entenderá éste renunciado, quedando los títulos no suscritos a disposición del Consejo de Administración para que las dé la aplicación ya acordada por el mismo.

Madrid, 9 de noviembre de 1967.—8.149-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA*Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1956, que a partir del día 1 de diciembre próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias, el valor del cupón siguiente:

Cupón número 23.—Importe bruto: 33,75 pesetas cupón.

Cupón número 23.—Importe líquido: 25,65 pesetas cupón.

Gijón, noviembre de 1967.—8.146-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sala del teatro Carrión, en primera convocatoria, el día 1 del próximo mes de diciembre, a las doce treinta horas, o, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 2, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social 1966-67.

2.º Provisión de plazas reglamentarias del Consejo.

3.º Nombramientos de censores de cuentas e interventores de actas.

La Memoria, balance y demás documentos que previene el artículo 10 de los Estatutos se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, desde el día 17 del corriente, todos los días laborables, de once a una de la mañana.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, la lista

de accionistas se cerrará con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Siendo preceptivo, según dispone el artículo 64 de la mencionada Ley, la confección de la lista de asistencia antes de entrar en el orden del día, se advierte a los señores accionistas que la admisión de tarjetas a la reunión dará comienzo treinta minutos antes de la hora fijada para la misma, rogándoles la mayor puntualidad.

Valladolid, 6 de noviembre de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Consejero Secretario, José de la Viña.—Visto bueno: El Presidente del Consejo, José María Tagerina.—8.147-C.

FRIGORIFICOS DE JATIVA, S. A.

(FRISESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 9 de diciembre de 1967, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 10 del mismo mes y año, a las doce, en su caso, en segunda, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la C. N. S., calle de Francisco Rubio 2, en Játiva, vajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios correspondientes a la campaña 1966-67.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Játiva, 6 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Perelló de la Peña.—8.139-C.

PLANTA DE ELABORACION Y EMBOTELLADO DE VINOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio e Industria de León, Ordoño II, número 9, el próximo día 7 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, en el mismo lugar y hora al día siguiente.

Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 1967.
- 2.º Informe del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Visita a las instalaciones de la factoría.

León, 8 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.734-D.

ADUANAS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES JOSE HERRERO, S. A.

BARCELONA

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Rambla Santa Mónica, número 6, Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 27 de los corrientes, a las 9,30 horas, y para el supuesto de no asistir los quórum necesarios fijados por la Ley, se reunirá en segunda convocatoria en el siguiente día y en la misma hora y lugar, a los efectos de deliberar y resolver sobre la siguiente cuestión: Modificación de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger la tarjeta de asistencia, previo depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad cinco días por lo menos antes del señalado para la reunión, de conformidad con lo que dispone el artículo 10 de los Estatutos.

Barcelona, 2 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—3.449-5.

PLAYAS DEL COTO DE DOÑANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta extraordinaria de accionistas de «Playas del Coto de Doñana, S. A.», a celebrar en el domicilio social de la Entidad, paseo de Gracia, 81, segundo, segunda, el día 2 de diciembre próximo, a las nueve treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 4 del mismo mes, hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Informe sobre la marcha de los asuntos sociales y política de ventas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta general de accionistas deberán depositar en el domicilio social los correspondientes títulos accionarios o el resguardo acreditativo de su depósito en establecimiento bancario con una antelación mínima de cinco días al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 6 de noviembre de 1967.—El Gerente, E. Tulla.—3.440-3.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE IBERDUERO, S. A.

Emisión junio 1967. convertibles.

Asamblea general

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 124 y 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y no habiendo podido celebrar la reunión de la Asamblea en primera convocatoria el día 3 de noviembre en curso por no concurrir las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, se convoca por segunda vez a todos los poseedores de las obligaciones emitidas mediante escritura pública otorgada el 3 de junio de 1967 ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle a una Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar en Bilbao, Calle Gardoqui, número 8, el día 14 de diciembre, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del nombramiento y gestión del comisario.
- 2.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- 3.º Designación de secretario.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 4 de noviembre de 1967.—El Comisario del Sindicato, Antonio de Areitio. 8.082-C.

MINIMATIC, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Minimatic, S. A.», que en primera convocatoria habrá de celebrarse en el decimosexto día, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales de Via Augusta, número 108, primero A, de Barcelona, a las diez de la mañana.

Si por no alcanzarse el quórum que la

Ley exige no pudiera celebrarse en el día antes indicado en primera convocatoria, la citada Junta general se reunirá en segunda convocatoria a las veinticuatro horas siguientes en el mismo lugar que la anterior.

El orden del día, tanto de la primera convocatoria como de la segunda, en el supuesto de que la primera no hubiere tenido lugar por no reunirse quórum, será el siguiente:

1.º Ratificación de la decisión tomada por el Administrador-Gerente de la Sociedad de solicitar la suspensión de pagos de la misma.

2.º Nombramiento de la persona que ha de ostentar la representación de la Sociedad en el expediente de la suspensión de pagos con las más amplias facultades para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Barcelona, 11 de noviembre de 1967.—El Administrador-Gerente.—8.240-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de la «Sociedad Española de Metales Preciosos, S. A.», que se celebrará el próximo día 1 de diciembre, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día 2, a igual hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía (San Marcos, número 3), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Deliberación y modificación, en su caso, del artículo segundo de los Estatutos sociales que se refiere al plazo de duración de la Sociedad.
2. Deliberación y modificación, en su caso, del artículo 39 de los mismos Estatutos que regula las facultades del Consejo de Administración.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María Lafourcade.—8.249-C.

LA INDUSTRIAL FERNANDEZ, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, por su acuerdo de fecha 3 de noviembre, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 2 de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, en primera convocatoria, y para el caso que no se reúna número suficiente, en segunda convocatoria para el día 4 de diciembre próximo, a la misma hora.

Asuntos a tratar:

- 1.º Nombramiento de un Consejero.
- 2.º Ampliación de capital y, en su consecuencia, reforma del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Reforma, si procede, de los artículos 15 y 25 de los Estatutos Sociales.

Para asistir a dichas Juntas será necesario el cumplimiento de lo que disponen los artículos 20, 21 y siguientes de los Estatutos sociales.

Estella, 3 de noviembre de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Federico Fernández Vignau.—El Secretario del Consejo, Jesús Larráinzar Yoldi.—8.230-C.

COOPERACION FABRIL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Cooperación Fabril, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 10 de diciembre de 1967, a las doce horas, en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, calle Fuencarral, número 137, cuarto exterior derecha.

Los asuntos puestos a la orden del día serán:

- 1.º Informe del Consejo de Administración.
- 2.º Reforma de los Estatutos de la Sociedad, relativos a la Gerencia y domicilio social.
- 3.º Elección de la Gerencia y fijación de sus facultades.
- 4.º Elección de consejeros.
- 5.º Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria los titulares de acciones nominativas, inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Madrid, 9 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.105-C.

FRUTOS ESPAÑOLES, S. A.
(F. E. S. A.)

VALENCIA

María de Molina, 1

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo prescrito en los Estatutos, se convoca a Junta general de accionistas para el día 11 de diciembre próximo, a las trece horas, en el domicilio social, al objeto de:

- 1.º Censurar la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas, balance y Memoria del ejercicio anterior.
- 2.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

De no reunirse número suficiente para la celebración de la Junta, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y en el propio domicilio.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación al de la celebración de la misma.

Valencia, 2 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José María López Bru.—8.108-C.

MAGNOLIA, S. A.

«Magnolia, S. A.», domiciliada en San Cugat del Vallés, paseo de la Magnolia, número 13, dedicada a la realización de negocios de agencia y libre mediación; participación en negocios mercantiles; operaciones de todas clases sobre fondos públicos privados; compra, venta, arrendamiento y de cualquier clase sobre bienes inmuebles, muebles o derechos, operaciones de crédito y préstamo, parcelación de terrenos, construcciones, etc.; con un capital actual de setecientos cincuenta mil pesetas, anuncia:

Que con fecha 16 de octubre de 1967 ha otorgado, ante el Notario de Barcelona don José Luis Mezquita del Cacho, y con el Comisario nombrado don Juan de Dios Dexeus Trias de Bes, Abogado, con domicilio en Barcelona, calle Tuset, número 10, escritura pública de emisión de obligaciones, con las siguientes condiciones:

1) Importe de la emisión: 1.720.000 pesetas, representada por 172 obligaciones de una sola serie, 10.000 pesetas cada una, números 1 a 172.

2) Tipo de emisión: A la par.
3) Condiciones de la emisión: Ordinarias, sin condiciones especiales de convertibilidad en acciones; destinadas a la suscripción pública, mediante boletines y pólizas a autorizar por Agente de Cambio y Bolsa.

4) Plazos: La suscripción se abrirá al quinto día hábil, a partir de la publicación de este anuncio y por el plazo de noventa días naturales.

5) Interés: 5,5 por 100 anual.
6) Vencimiento: En general se fija el 27-8-1970, pudiéndose efectuar amortizaciones graduales y sucesivas por sorteo, ante Notario, a razón de la cantidad más aproximada a un tercio (por exceso), del total de títulos, el 27-8-1968 y el 27-8-1969, quedando para el vencimiento definitivo los restantes títulos.

7) Garantía: Hipoteca establecida en la escritura de emisión sobre cuatro fincas propiedad de «Magnolia, S. A.», todas en el terreno de San Cugat del Vallés, con frente a los paseos de La Encina y de la Magnolia, e inscritas en el Registro de la Propiedad de Tarrasa, finca número 6.040, folio 2, libro 165, tomo 1.103; finca 9.786, folio 175, libro 221, tomo 1.197; finca 5.791, folio 234, libro 163, tomo 1.101; finca número 8.369, libro 203, folio 52, tomo 1.141.

8) Las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de obligacionistas y las características de éste, son las que figuran en los Estatutos del propio Sindicato, un ejemplar no protocolizado de los cuales, a requerimiento de esta Sociedad, ha quedado de manifiesto en la Notaría de don José Luis Mezquita del Cacho, calle Consejo de Ciento, 324, principal, primera, para ser examinado por los interesados en la suscripción que lo soliciten, de conformidad a lo prevenido en el artículo 282 del Reglamento Notarial.

Lo que comunicamos a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17-7-1951.

Barcelona, 8 de noviembre de 1967.—3.456-6.

CILAG IBERICA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de la Junta general extraordinaria de accionistas de 5 de junio de 1964, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance:

ACTIVO	Pesetas
Acciones en cartera (sin suscribir ni desembolsar) ...	900.000,—
Caja	26.000,—
Pérdidas	74.000,—
Total	1.000.000,—

PASIVO	Pesetas
Capital social	1.000.000,—

LIQUIDACION	Pesetas
Capital	1.000.000,—
Acciones en cartera	900.000,—
Pérdidas	74.000,—
Total	974.000,—

Remanente o Activo líquido.	26.000,—
Corresponde a cada una de las acciones en circulación.	260,—

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—3.429-8.

LA SALACENCA, S. A.

Pone en conocimiento de sus accionistas que en Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de octubre último se acordó duplicar el valor de las acciones actualmente en circulación mediante desembolso del importe que representa dicho aumento.

Los accionistas interesados en la ampliación acordada deberán comunicarlo a esta Presidencia antes del 15 de diciembre próximo, abonando dentro de dicho plazo el 50 por 100 del pertinente desembolso y efectuándose el resto en la fecha o fechas que establezca el Consejo de Administración.

Ochagavía (Navarra), 4 de noviembre de 1967.—El Presidente, Juan Miquele.—8.104-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y ALLERES
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.